

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA MPS-SA-SOP-FAISM-LP-04-2021

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:40 horas del día 26 de Octubre de 2021 reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de La Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento por Licitación Pública No. MPS-SA-SOP-FAISM-LP-04-2021, referente a la obra "PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA UNIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO BULEVAR AL MINERO A CALLE IGNACIO ALLENDE", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al dictamen que elaboro Ing. Abel Díaz Ruíz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad quién dará lectura al dictamen correspondiente de la evaluación cualitativa de la propuesta admitida de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1- PROPUESTA ACEPTADA

OBSERVACIONES
CUMPLE

2- PROPUESTA DESECHADA

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
LAJARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AT-05 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal	El contrato MPS-SA-SOP-CI-42-08 Está incompleto.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

MPS-SA-SOP-FAISM-LP-04-2021

No. DE OBRA: 2021/FAISM048017

Da

CAJARA GNSTRUCTOBES

AE-01 Análisis de precios unitarios EFc0008

Demolición a mano de concreto

EFc0235

En el pavimento de concreto hidráulico premezclado MR42.

Incluye equipo de demolición y se indica a mano.

No considera las pruebas de laboratorio. No incluye cortadora

INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 41 FR. I Y 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES.

- 3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa PACSCO, S.A. DE C.V., resultó solvente, porque cumplen técnica y económicamente lo requerido en las bases de licitación, por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA UNIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO BULEVAR AL MINERO A CALLE IGNACIO ALLENDE", por un monto de \$3,294,922.60 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 60/100 M.N.) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones de contrato.
- 4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio.
- 5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en estas oficinas de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente el día 29 de Octubre de 2021.
- 6.- El Plazo de ejecución será de 90 días naturales, iniciando los trabajos el 01 de Noviembre de 2021, a concluir el día 29 de Enero de 2022.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

ING. GABRIELA MORALES RÍOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC PEDRO CALDERÓN GUERRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

RO

ARQ. ROCIO ORTIZ OVIEDO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE

CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ VILLEDA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL.

LIC. ALFREDO ERIK MORALES GARCÍA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

LIC. RAÚL TINOCO HERNANDEZ REPRESENTANTE SOPDUVM

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA

DE ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES

PACSCO, S.A. DE C.V.

LAJARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.